



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 02 de agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 639 /2018

VISTO:

El TEA A-01-00000787-7/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Julia Correa en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 solicita, a partir del 13 de julio de 2018, el pase y promoción interinos de la agente María Florencia Sus al cargo de Escribiente, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 173/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la promoción interina de la agente María Gabriela Rolon al cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, conforme Resolución de Presidencia N° 621/2018.

Que para cubrir interinamente el cargo de Oficial en cuestión, la Sra. Magistrada solicita el pase y promoción interinos de la agente María Florencia Sus, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, confirmada en la Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1382/17.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1475/07-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase y promoción de la agente María Florencia Sus, Legajo N° 6186, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gabriela Rolon.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 639 /2018

DR. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires